



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

**NOTIFICACIÓN NÚMERO 1
RFP 23J-01250**

**PARA ESTABLECER CONTRATO PARA EL ARRENDAMIENTO DE FACILIDADES
Y EQUIPO ASOCIADO PARA LA OPERACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO PÚBLICO
DE LA JUNTA DE RETIRO DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS

Se notifica a los licitadores invitados a participar en la adquisición de referencia, las siguientes preguntas y contestaciones.

Parking Management, Co.

1. **P. ¿Habría cláusula de salida en el contrato, en caso de que no se genere la cantidad necesaria para cumplir con la renta?**

R. Los contratos contienen una cláusula que dispone que con o sin causa, las partes, antes de la fecha de terminación, podrán terminar el contrato mediante notificación por escrito.

2. **P. Confirmar exención de tarifa de DACO por multipiso.**

R. Según la información recibida por parte de DACO, se confirma la exención.

3. **P. ¿Se puede reconsiderar el uso de los 80 espacios para actividades del Choliseo en horario nocturno, sábados y domingos?**

R. Se mantiene el uso indicado anteriormente.

4. **P. El rótulo existente indica actividades especiales a \$10.00. ¿Esta tarifa es para actividades internas o actividades externas (Choliseo)?**

5.

R. El rótulo deberá ser enmendado, no podrá conllevar una tarifa especial para actividades internas o externas.

6. **¿Quién sería responsable del mantenimiento de la iluminación (lámparas, bombillas, etc.) operador o la Junta de Retiro?**

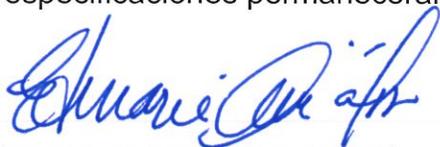
R. El mantenimiento de la iluminación está a cargo de la Administración del Capital Center.



7. ¿Si hay reclamaciones en los pisos de abonados, que seguro cubriría, el del operador o el de la Junta de Retiro?

R. Las reclamaciones en los pisos de abonados son cubiertas por la póliza del Capital Center. No obstante, esto dependería del tipo de reclamación que realice el abonado.

Esta Notificación forma parte del Pliego de Subastas y quiénes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.



Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas

**Emitido hoy, jueves, 13 de octubre de 2022
San Juan, Puerto Rico**



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

